

Certifico que la presente es copia fiel de
su original que tuve a la vista. DOY FE.
Buenos Aires, 26-9-2018



Lic. Ingo Quinteros
Prosecretario Administrativo Mayor
Dirección General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018

Visto: el EX-2018-00009869-JUS-DGA; y

Considerando:

Los días 4 y 5 de octubre del corriente año se llevará a cabo en el Salón de Actos del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, el *XXII Congreso Nacional de Capacitación Judicial "Capacitación e Innovación Tecnológico-Científica. TIC's para la mejora de la Capacitación y del Servicio de Justicia"*, organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires-REFLEJAR, por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -JUFEJUS y el Instituto Alberdi del Poder Judicial de la provincia de Entre Ríos.

La JUFEJUS, en pos de cumplir con los objetivos que dieron origen a su constitución, ha bregado desde siempre por resaltar el rol del poder judicial en el diseño de políticas institucionales comprometidas con el sistema democrático. Con ese espíritu, ha promovido la capacitación continua de todos los integrantes de los poderes judiciales, impulsando la creación y el fortalecimiento de las escuelas y centros judiciales, hoy nucleados en REFLEJAR como vía de colaboración y comunicación entre ellos.

Anualmente REFLEJAR organiza, junto a un poder judicial provincial anfitrión, el congreso nacional de capacitación judicial y en

esa oportunidad con el lema: “Capacitación e Innovación Tecnológica-Científica”, contará con exposiciones, presentaciones, talleres y experiencias prácticas relativas a la temática.

Las conferencias magistrales estarán a cargo de reconocidos académicos como la Dra. Silvana Stanga quien disertará sobre “Nuevas tecnologías aplicadas a la capacitación judicial: particularidades y exigencias a la luz de los principios de la calidad y de los valores en juego. Desafíos de las Escuelas y Centros de capacitación judicial”; el Dr. Luis Francisco Lozano sobre “Ética e integración” y el Dr. Mario Adaro con su exposición sobre “Innovación, Tecnología y los Desafíos del Sistema Judicial”.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de encuentros de estas características, que congregan a operadores de justicia de todo el país, en los que el intercambio de experiencias y la puesta en común contribuyen al mejoramiento del servicio de Administración de Justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del *XXII Congreso Nacional de Capacitación Judicial “Capacitación e Innovación Tecnológico-Científica. TIC’s para la mejora de la Capacitación y del Servicio de Justicia”*, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

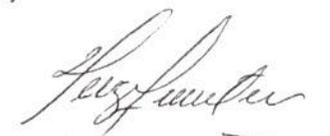
1. **Declarar de interés** el *XXII Congreso Nacional de Capacitación Judicial "Capacitación e Innovación Tecnológico-Científica. TIC's para la mejora de la Capacitación y del Servicio de Justicia*, organizado por REFLEJAR, JUFEJUS y el Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de octubre del corriente año en el Salón de Actos del Superior Tribunal de Justicia de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.
2. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

m/a
md


Inés M. Weinberg
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 33 /2018/

Certifico que la presente es copia fiel de su original que tuve a la vista. DOY FE.
Buenos Aires, 26-9- 2018


Lic. Hugo Quintero
Prosecretario Administrativo Mayor
Dirección General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

